

11732



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "NUEVO EMBUDO", a favor de Don Alfonso CALVO FERNÁNDEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Meléndez Valdés núm. 36.

-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo embudo, de funcionamiento automático, el cual viene a llenar una necesidad sentida en la industria que utiliza tales elementos.

5 Los embudos conocidos presentan una sola dificultad pero de gran importancia, cual es la carencia de un medio que cierre a voluntad el paso del líquido en un momento determinado. Esta falta origina pérdidas que por lo constantes son de gran consideración. En efecto, cuando al trasvasar un líquido cualquiera, la vasija receptora se llena o se rompe y en el embudo todavía queda parte del líquido, es indudable que ésta parte casi se desperdicia por verse al cambiar el embudo, por muy rápida que se haga ésta operación.

15 Estas pérdidas aunque puedan parecer insignificantes,

- 2 -  
11732



12 JUL

20 por la frecuencia con que se producen deben ser tenidas en  
cuenta, máxime cuando se trata de líquidos de gran valor,  
como esencias, productos de perfumería, ácidos e incluso  
licores.

25 Con el embudo objeto de la presente invención, se ha  
eliminado por completo éste inconveniente y ello en forma  
tan sencilla y exacta que sin mecanismos complicados se in-  
terrumpe a voluntad el paso del líquido, con absoluta seguri-  
dad.

30 Consiste esencialmente en un embudo de cualquier for-  
ma y tamaño, sobre el que se dispone fijo un tubo de diáme-  
tro apropiado con dos bocas laterales soldadas a la pared  
del embudo. Del centro del arco que forman ambos tubos, par-  
te otro perpendicular a la boca del embudo, el cual se inte-  
rrumpe a una determinada altura.- La sujeción de éste tubo  
se efectúa por medio de un travesaño interior.

35 Por el interior del tubo citado, corre una varilla que  
sale al exterior por ambos lados del embudo y se unen a una  
corona que circunda la parte estrecha del mismo. Igualmente  
y del centro del arco que forma ésta varilla, parte un brazo  
perpendicular que corre por el tubo de la misma posición y  
mantiene unida la pieza circular que verifica el cierre.

40 Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos  
referencia a los dibujos adjuntados, en los que:

En figura única se muestra el nuevo embudo objeto del  
modelo, en semi-sección.

En dicha figura se aprecian las siguientes referencias:

- 45
- 1- es el embudo.
  - 2- un tubo dispuesto en su interior, cuyas bocas aso-  
man al exterior por dos lados.
  - 3- es una varilla interior que corre por el tubo -2-.
  - 4- es una corona circular mantenida por la varilla -3-.

11732<sup>3</sup> -

120



50 -5- es un tubo interior que parte del arco central del  
-2- y baja perpendicularmente a la boca del embudo.

-6- es la varilla interior del tubo -5-.

-7- es la pieza moldeada según convenga que efectúa el  
cierre.

55 -8- muestra el punto de ajuste de ésta pieza en posi-  
ción cerrada.

-9- es el travesaño interior de mantenimiento del tu-  
bo -5-.

El funcionamiento o utilización del nuevo embudo es  
como sigue:

60 Al introducir el embudo en un recipiente cualquiera,  
la corona -4- se apoya sobre la boca del mismo y el propio  
peso del embudo, al introducirse hasta el tope, hace que se  
levante la mencionada corona -4- y con las varillas -3- y  
-6- se eleva la pieza -7- permitiendo el paso del líquido.

65 Si estando lleno el embudo se desea por cualquier mo-  
tivo interrumpir la salida del líquido, basta para ello  
levantar el propio embudo por su asa, y al cesar la presión  
que mantenía levantada la corona -4-, ésta baja y con las  
varillas -3- y -6- baja también la pieza -7- que encaja en  
70 el punto -8- y corta automáticamente y con toda seguridad el  
paso del líquido de que se trate.

El recorrido de la varilla -6- que mantiene la pieza -7-  
está limitado por el espacio que permite para su juego el  
interior del tubo -2- en su parte superior y por la longitud  
75 de varilla existente entre la unión con la pieza -7- y el fi-  
nal del tubo -6-, espacio que en todo caso es siempre sufi-  
ciente para el paso rápido de cualquier clase de líquido,  
pudiéndose no obstante graduar a voluntad.

80 El arco que forma el tubo -2- en su parte superior de-  
be sobresalir ligeramente del embudo para evitar que la di-  
ferencia de nivel produzca un derramamiento del líquido a



través de los tubos -6- y -3-.

85 La pieza -7- estará construida en un material muy pesado, con objeto de que al suspender el embudo caiga por si misma y cierre la salida para lo cual llevará una superficie de goma, corcho o similar, para actuar a modo de junta y asegurar el cierre, en los casos que preciso sea, pues el ajuste perfecto de ésta pieza, ya proporciona suficiente seguridad en éste aspecto.

90 La corona circular -4- lleva unos radios interiores, con el fin de presentar siempre un punto de apoyo a la boca del envase o vasija aún cuando sea muy estrecho.

95 Se propone que el tubo forme solamente tres brazos, para mayor facilidad en la construcción, pero igualmente puede disponerse algún brazo más en forma independiente y solo con objeto de asegurar la estabilidad del conjunto, ya que para el funcionamiento normal del embudo basta con lo indicado.

100 De la descripción que antecede se desprende facilmente la novedad y utilidad del nuevo embudo en sus dos aspectos; en el técnico, porque sin gran complicación, sin entorpecimiento alguno en el uso, la sencilla construcción, resistencia y garantía, lo hacen insustituible y en el orden económico, porque aquella misma sencillez en la construcción y fortaleza del conjunto permiten su fabricación a un coste reducido y su conservación indefinida.

110 Se hace constar expresamente que cualquier modificación introducida en el objeto descrito, ya sea sobre la forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que constituyen el nuevo embudo, se considerarán, sin excepción, incluidas en el presente Modelo de Utilidad, siempre que no alteren o modifiquen esencialmente su función característica.



## N O T A

115            Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

120            1.- Nuevo embudo caracterizado porque en su interior lleva un tubo de pequeño diámetro que forma tres brazos paralelos perpendiculares; dos laterales cuyas bocas llegan al exterior a través de la pared del embudo donde van fijas y una central que se mantiene por medio de un travesaño interior por el interior de éstos tubos corren unas varillas de la misma forma, es decir formando tambien tres brazos de los que los laterales salen al exterior y se unen a una corona que circundan la parte estrecha del embudo y, la central termina en una pieza circular que encaja exactamente en el fondo del depósito del embudo y lo mantiene cerrado.

130            2.- Nuevo embudo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque al utilizar el embudo, el cuello de la vasija a llenar eleva ligeramente la corona inferior y, por las varillas laterales, se levanta la pieza de cierre permitiendo el paso del líquido, que se interrumpe a voluntad y con toda seguridad tan pronto como se levanta el embudo del cuello de la vasija. y por el propio peso cae la pieza de cierre en su punto de encaje.

135            3.- "NUEVO EMBUDO".

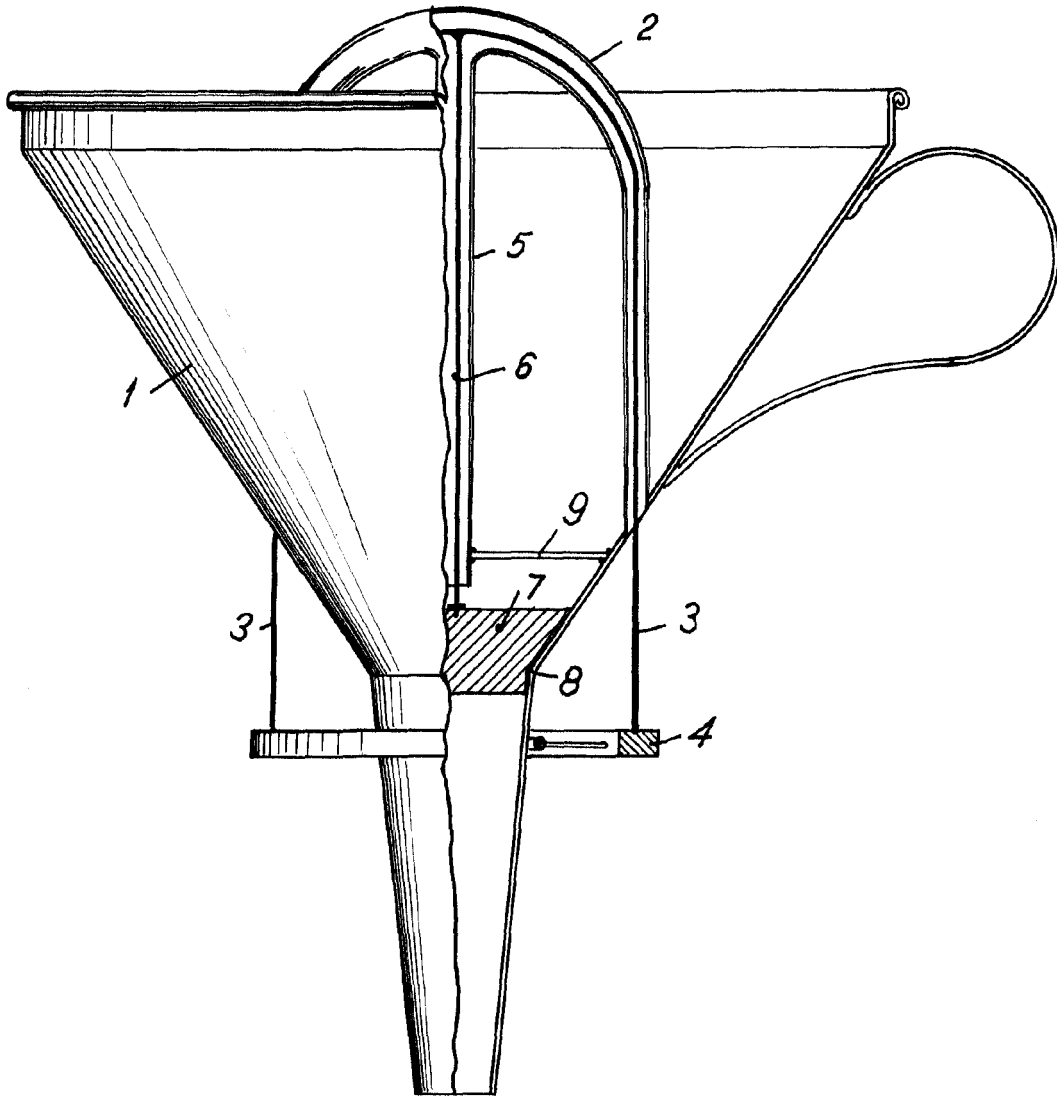
140            Todo tal y conforme se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 12 de Julio de 1.945.

11732

11732

12 JUL 1945



Madrid, 12 de Julio de 1.945

*Escala variable*